

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

	PAGO ADELANTADO			
	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	450 p.	1350 p.	2700 p.	10800 p.
Provincias	475 »	1425 »	2850 »	11400 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	48 »
Cuba y Puerto Rico	»	»	»	»
Unión Postal	»	»	»	»
Demás países	»	»	»	»

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2. GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

Num. 5 cént.

Num. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	PRECIOS DE INSERCIÓNES			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de epígrafes	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea	100 »	75 »	50 »	25 »

Rebaja en los anuncios permanentes

Semilla de remolachas

AUG. KNOCHE

Depósito y representación,

CARRILLO Y C. A. =Santafé.

DINERO

Se presta con garantía y se colocan capitales.—Dirigirse á Francisco Antras, Oficinas, 4, Granada.

AL PÚBLICO

En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos artísticos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitelas para abanicos, sombrillas, encaños de flores, acuarelas, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz ó al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Medina Fantoni y con asistencia de los señores Gómez Ruiz, Duarte, Rodríguez García, Jiménez Laserna, Sánchez Gallardo, Romo, López (don Torcuato), Rodríguez Gutiérrez, Castella, Torres, Rico, Afán de Rivera, Sansón, Sánchez García, Perales, Montalegre, Horques, Guiral, Fernández Abril, Auriolos, L. de Guovara, Alvarez (don Aurelio), López Sáez y Castillo Valdivia, celebró ayer sesión la corporación municipal, y leída y aprobada el acta de la anterior, se trataron los asuntos siguientes:

Dada cuenta del dictamen en que la comisión de Beneficencia propone que se adquieran varios objetos con destino á la casa de socorro, el señor Romo dice que debe formarse inventario tanto de los objetos que se inutilicen como de los que sirvan en dicho establecimiento para que la corporación tenga conocimiento exacto de lo que en él se necesita.

El Sr. Duarte manifiesta que existe el inventario á que se refiere el señor Romo, y que lo que propone la comisión es de absoluta necesidad; acordándose de conformidad con el dictamen de referencia.

Se acordó nombrar una ponencia que la compondrán los Sres. Torres y arquitecto municipal, con objeto de que estudien las bases para la creación del horno de cremación que aquel propuso.

La corporación quedó enterada del oficio en que el jefe de zapadores bomberos comunica el incendio ocurrido en el Zacatín días pasados.

Se lee á la Corporación un dictamen de la Comisión de Beneficencia, en el que propone que sea aprobada una cuenta supletoria de 45'55 pesetas de medicinas suministradas por los farmacéuticos.

El Sr. Romo dice que pasa á la Comisión de Hacienda para que haga la oportuna formalización, puesto que la de Beneficencia sólo puede dictaminar acerca de si son ciertas las partidas que se reclaman.

El Sr. Duarte dice que no debe admitirse lo que el Sr. Romo desea, en atención á que si continúan poniéndose inconvenientes por el Ayuntamiento siempre que se trata de satisfacer cuentas de los farmacéuticos, se creará un conflicto, pues es posible que llegue el día con estas dilaciones, de que se nieguen á facilitar medicinas.

El Sr. Torres dice que tiene conocimiento, según ha dicho en comisión, de que en algunas farmacias se venden medicinas á un precio inferior al que piden al Ayuntamiento y por ello pide que se estudien por la Comisión con detenimiento las cuentas de referencia.

Se acuerda por último con carácter ejecutivo, que tanto esta cuenta como otra de que se iba á poner á examen del cabildo pasen la Comisión de Hacienda.

Se aprobó un presupuesto de 370 pesetas para la construcción de 70 metros de cañería en el Campillo y otro de 230 para la del darro general del Rastro.

Entablóse una larga discusión, en la que intervinieron los señores Duarte, Romo, Sansón y López Sáez, acerca de la solicitud hecha por los carniceros para establecer tablas de carne de rastrojo.

Creían los oradores que con esto había fraude, porque los tableros podían vender la de rastrojo como si fuera de carnero y de ternera. Propuso el Sr. Romo que sólo se autorizara el establecimiento de dos tablas bajo la vigilancia de los dependientes del municipio, y el Sr. Sansón manifestó que el Ayuntamiento no podía ni debía prohibir que se instalaran muchos puestos de venta de carne de rastrojo, pues antes al contrario lo que debe desearse es que haya con abundancia, para que el público pueda adquirirla á bajo precio, determinando que podía establecerse esta clase de venta en los mercados aislados de los demás puestos.

Insiste el Sr. Romo en que no se evitará el fraude, por que los carniceros pueden comprar en abundancia carne de rastrojo para darla después por otra clase.

Hubiera durado el debate toda la vida sin la oportuna intervención del Sr. López Sáez, que hizo ver á los señores concejales que si se hubiesen fijado en el dictamen de la Comisión, tendrían ahorrada la polémica, toda vez que lo que piden los carniceros es que se les autorice para vender carne de rastrojo en los puestos que actualmente tienen, y lo que la Comisión propone es que se conceda el permiso, siempre que sea en sitio aparte, previamente designado por el Ayuntamiento y bajo la inspección del Juzgado de Abastos.

Conforme el cabildo con las observaciones del Sr. López Sáez, acordó aprobar el dictamen de la comisión.

Se entabló otra discusión interminable con motivo de la lectura de un dictamen de la comisión de Hacienda, en el que se consigna que no hay partida en el presupuesto para conceder los tres premios de 25, 15 y 10 pesetas que solicita la Junta de instrucción pública para donarlos á los niños de cada una de las escuelas de esta capital que den pruebas de más aplicación en los exámenes que se han de verificar en Diciembre próximo.

El Sr. Romo dice que no ha habido exámenes en las escuelas de esta capital hace cinco años, y que costando al municipio 25000 duros anuales, parecía lo más lógico que aquellos tuvieran lugar con frecuencia para que tanto los profesores como los alumnos vieran que la corporación se tomaba gran interés en que los niños adelanten en su instrucción. Que las visitas á las escuelas deben hacerse con toda solemnidad, pues con esto habrá estímulo en los profesores, y que los premios deben ser todos en metálico para que los alumnos ó sus familias los aprovechen en cosas útiles. Manifiesta, por último, que el Ayuntamiento debe tomarse interés en este asunto, pues se da el caso en la actualidad de que el municipio no sepa si hay ó no escuelas y si hay ó no alumnos. Solicita también el Sr. Romo que la sesión que se celebre para entregar á los alumnos los diplomas de aplicación sea pública y que de la junta que se ha de nombrar con dicho objeto, forme parte el concejal Sr. Sansón, pudiendo empezar los exámenes el primero de Diciembre.

El Sr. Duarte aprueba los buenos deseos del Sr. Romo, pero le extraña que éste, que tanto sabe de administración municipal, no haya enido en cuenta que la encargada á llevar á cabo esos exámenes y de la inspección de las escuelas, es la Junta local

de instrucción pública, de la cual forma parte un concejal, como también la Junta provincial, en la que tiene de igual modo representación el municipio y que por tanto la inspección que solicita el Sr. Romo no debe hacerse, porque esto envolvería una censura contra las Juntas referidas.

Con respecto á los premios, el señor Duarte se encuentra conforme con el Sr. Romo, afirmando que debían darse en abundancia.

El Sr. Romo pide nuevamente que se verifiquen los exámenes; que los premios salgan del capítulo de imprevistos y manifiesta que su propósito no ha sido dirigir censuras á nadie.

El Sr. Torres desea saber los nombres de las concejales que forma parte de la junta de instrucción pública, no pudiendo complacerse porque el oficial del personal se encontraba enfermo.

El Sr. Sansón dice que está conforme con lo propuesto por el Sr. Romo y que se debe hacer más, porque para objeto tan grande los premios que se interesan son de poca importancia. El Ayuntamiento—afirma—debe hacer algo extraordinario y como la comisión de Hacienda informa que no hay partida en el presupuesto, es conveniente hacer con los exámenes un festejo en las próximas fiestas del corpus, saliendo de la cantidad asignada para estas, los premios de los alumnos. Serían entonces más numerosos y de más cuantía los regalos.

El Sr. Romo acepta lo dicho por el Sr. Sansón, y recuerda que el año 84 de los fondos presupuestados para las fiestas se otorgaron premios á los alumnos de las escuelas, premios que fueron depositados en la caja de ahorros, para entregarlos con los intereses á sus dueños cuando estos tuviesen 20 años.

El Sr. Duarte hace presente que aunque se verifiquen los exámenes extraordinarios deba la junta local llevar á cabo los que pretende en Diciembre y que por tanto es preciso conceder los premios que solicita.

Por último se acordó que tengan lugar los exámenes extraordinarios en Junio, sin que por ello puedan suspenderse los de Diciembre.

Se acuerda la reparación de la cañería del arroyo, aprobándose el oportuno presupuesto y adquirir varios tapaderos de hierro para las boquillas de las bombas de riego de los paseos.

Se declara nula la adjudicación de la subasta de piedra machada por no haber constituido el contratista el depósito definitivo y se acuerda celebrar nueva subasta publicándose por término de diez días y asista á ella al Sr. Torres.

De acuerdo con lo que propone la Comisión, se adjudica la plaza de recaudador de los impuestos municipales á D. Francisco Gutiérrez García, que se compromete á desempeñarla en las mejores condiciones que acordieron al concurso.

Quedó enterado el cabildo de que han sido alquiladas, una casa en la calle de las Rajas y otra en la del Matadero para hospital militar.

A petición del decano de la beneficencia municipal y del Sr. Duarte, se acordó colocar un contador de gas en el gabinete químico para la calefacción.

Se concedieron 1.500 pesetas anuales de viudedad á doña Encarnación Villarejo, esposa del malogrado oficial que fué de la secretaría, D. Jorge Pugnáire.

Se acordó el pago de las atenciones del mes de Noviembre y se aprobó la distribución de fondos del de Diciembre.

Quedó aprobado el informe de la Comisión de Ornató que propone la alineación del trayecto que media entre la Placeta de Gamba á la calle del Escudo del Garman hasta llegar al edificio que ocupa la Delegación de Hacienda.

Se acordó que pase á la Comisión respectiva una instancia de doña Ber-

tila Wilarmi, en la que manifiesta que con las obras hechas en la acequia del Cadí se perjudica á la fábrica de aquella.

Se leyó un oficio del Gobernador militar, en el que dice que el cuartel de San Jerónimo carece de habitación inmediata para el coronel é interesa que se vea el medio de subsanar este defecto, acordándose que pase á la Comisión.

Se dió lectura á los informes que la Comisión de alumbrado emite con motivo de la solicitud y planos presentados por la empresa Lebon, á fin de que se le autorice para la continuación del tendido de cables al objeto de cumplir el compromiso contraído con el Ayuntamiento de establecer el alumbrado eléctrico extraordinario.

Los informes son dos; uno suscrito por los señores López Sáez y López (D. Torcuato) en el que se solicita que el Ayuntamiento conceda la autorización que tiene pedida la compañía Lebon para el tendido de cables y pueda prestar el servicio de alumbrado eléctrico extraordinario que por subasta se tiene adjudicado; que los cables de alta tensión deberán ser subterráneos y los demás podrán establecer los aéreos, si bien las derivaciones del cable general de los focos que se instalen en las plazas, tendrán que ser subterráneas para que el servicio se preste en las mismas condiciones que en la actualidad lo viene haciendo la Compañía General; y que considerándose excesivos por el arquitecto la red de cables presentada, se participe á Lebon que la exención de toda clase de impuestos consignada en las bases de subasta se refiere exclusivamente á los que se consideren necesarios para el servicio de alumbrado público y que los que no se encuentren en este caso quedarán sujetos al pago de los impuestos creados ó que se creen dentro de las facultades del Ayuntamiento.

Suscriben el otro, los Sres. Rico y Torres, y establecen las conclusiones siguientes: que los cables que se exhiban y los transformadores, sean subterráneos y que todos los demás que se establezcan sea cualquiera su clase vayan por el subsuelo, excepto los de la calle de Reyes Católicos, por estar los focos instalados al aire: que no se le permita á Lebon tender más cables que los necesarios y convenientes para prestar el servicio público y que por el arquitecto, por un ingeniero ó por persona técnica que el Alcalde designe, se proceda á levantar un plano general, al que tendrá que sujetarse la compañía para el tendido de cables; levantado que sea este plano se le entregue á la compañía para que haga las observaciones que estime justas y una vez sueltas éstas, hará ya el tendido.

El arquitecto dice en su informe, que aunque sea preferible el tendido subterráneo, dadas las condiciones del subsuelo de Granada, no cree conveniente se establezca también en ciertas calles, cables aéreos y que á su juicio la red presentada es excesiva, pero que como en la subasta hay una condición en la que el Ayuntamiento tiene facultades para ampliar el servicio, bien puede ser que la compañía quiera prevenirse por si el municipio acordara ampliarlo.

El Sr. López Sáez, apoyó brevemente su solicitud y el Sr. Rico la suya, y puestas á votación fué aprobada por mayoría la del Sr. Rico.

El Sr. Auriolos preguntó al Alcalde si tenía conocimiento oficial de que se hubiese resuelto el recurso de alzada entablado por el Ayuntamiento, contra el acuerdo del Gobernador haciendo extensiva la autorización concedida á Lebon, para dar luz á los particulares, contestándole el Sr. Medina que oficialmente no lo sabía.

El Sr. Auriolos dijo entonces que puesto que el acuerdo que recayera en el asunto había de ser lesivo, no quería contraer la responsabilidad de autorizarlo y que por lo tanto se retiraba del salón.

Con el Sr. Auriolos salieron tam-

bién los señores Castillo Valdivia, Fernández Abril y algunos otros concejales, antes de que se procediera á la votación.

El Sr. López Sáez preguntó al señor Alcalde si sería posible que se resolviese una moción que tiene presentada hace próximamente dos meses y que es de interés su resolución para el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente manifestó que indicara á qué moción se refería.

El Sr. López Sáez dijo que se refería á la moción en la que pide que el Ayuntamiento se separe del pleito contencioso que tiene entablado contra la real orden dictada declarando nulo el contrato de luz eléctrica por cinco años con la Compañía general de Electricidad, y en la que se ordenaba al Ayuntamiento que el servicio fuera sacado á subasta; y cuya moción, por acuerdo del Ayuntamiento, pasó á informe de la comisión de Alumbrado, la que á su vez la pasó al síndico primero.

Creo de interés—dijo el Sr. López—la resolución de este asunto, toda vez que estamos siguiendo un pleito en el que más conviene al Ayuntamiento perderlo que ganarlo, á más de que es impropcedente el requerimiento de él desde el momento en que la Corporación municipal, comprendiendo la justicia en que estaba inspirada la real orden, acordó sacar el servicio á subasta, por cierto con buenos resultados para los intereses municipales.

Estableció el siguiente dilema: si se gana el pleito y se declara por tanto válido el contrato de los cinco años, será necesario abonar más de 20.000 pesetas por el servicio que ahora solo cuesta al Ayuntamiento 5.000 y una indemnización de daños y perjuicios á la compañía Lebon, al no cumplirse el contrato contraído con ella con todos los requisitos legales: si se pierde, costará al Ayuntamiento las costas del pleito.

El Sr. Fernández Abril manifestó que le habían llevado algunos expedientes y entre estos no iba el del Sr. López Sáez, pero que como era un asunto de gran interés, entendía que debía de oírse la opinión de dos letrados ajenos á la Corporación; lamentándose de que todos los asuntos, algunos de ellos que calificó de mochosuelos, sean enviados á la sindicatura.

El Sr. Sansón dijo que la honra de una Corporación vale más que unas miles de pesetas y que no era posible que una nueva junta de letrados dijera ahora que el Ayuntamiento debía retirarse del pleito, cuando otra junta también de letrados dijo que procedía entablar la acción, añadió que si el Sr. López Sáez quería que se despachase pronto su moción podía exaltarse el caso del Síndico para que emitiese informe.

El Sr. Fernández Abril manifestó que rechazaba como ofensivas ciertas palabras que se habían pronunciado y que no admitía excitaciones de nada, pues procuraba cumplir con su deber; interesando que se le excusara del despacho de ese asunto, por que la misión de los síndicos no es la de asesorar á la Corporación, sino la de representarla, á más de que se crea incompatible por ser ya conocida su opinión en este asunto por los señores de la comisión de alumbrado.

El López (don Torcuato) intervino en la discusión, adhiriéndose á lo manifestado por el Sr. López Sáez.

El Sr. Sansón dió explicación de sus palabras, afirmando que no había sido su ánimo molestar al Sr. Fernández Abril.

Quedó terminado esta incidente, bajo la base de que el síndico devuelva sin informe la moción del Sr. López Sáez y que la comisión de alumbrado nombre una ponencia si lo considera necesario.

Y se levantó la sesión.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14.

EL CRIMEN DE CÁZULAS

JUICIO ORAL

PRIMERA SESIÓN.

Ayer se dió principio á la vista pública ante el jurado de Motril de la causa instruida con motivo del crimen cometido en Cázulas el 17 de Febrero del año actual en la persona de D. Francisco Bermúdez de Castro. Las anchas galerías del Palacio-Audiencia estaban desde primera hora completamente atestadas de gente que esperaban ansiosas el momento de empezar el juicio.

A la una y media se abrió la sesión con asistencia de las representaciones de las partes que ya teníamos anunciadas, procesados, público numerosísimo, jurado, ministerio fiscal representado por el Sr. Latorre Triassiera y tribunal de derecho presidido por D. Primitivo González del Alba.

El secretario Sr. Caro, dió lectura á la relación de hechos y conclusiones de las partes.

Aseguida se procede al interrogatorio del procesado, autor de la muerte de D. Francisco Bermúdez, que se llama.

Antonio Franco Fernández

Fiscal: Había V. tenido disgusto ó cuestión alguna vez con D. Francisco Bermúdez de Castro anteriormente á la ejecución del hecho que aquí ha de juzgarse? Procesado: Si señor, varias veces.—F. desde cuando? P. desde el año de los terremotos.—F. Apesar de eso se trataban ustedes como amigos? P. Yo con él sí me portaba bien quería ser su amigo; me convenía porque soy pobre: él por el contrario como era rico no le convenía mi amistad, me trataba mal y no quería más que tenerme siempre dominado.—F. Ha sido V. denunciado como autor de incendios en los pinares de Cázulas? P. Si señor.—F. Con que motivo dieron principio los disgustos entre ustedes? P. Con motivo de un deslinde en el cual pretendía que se incluyera en el territorio de Cázulas un pedazo de tierra de mi propiedad.—F. Y en época reciente al día de autos, tuvo V. alguna cuestión con D. Francisco? P. Si señor; el día antes.—F. Refiera V. lo que pasara.—P. Bajé aquel día á Almuñecar y á la subida se encontraba D. Francisco Bermúdez en el portón de su finca que da al camino, y al verme me dijo: «so bribón: no te tengo dicho que te vayas á Buenos Aires, sabes que no te quiero aquí; te denuncié por el incendio y fué por vengarme de tí no porque tu fueras culpable que yo se que tu no, ocasionaste aquel fuego porque tienes espanto cerca y te perjudicabas; so perro por que no te vas? tu ves este revolver (enseñándole uno) pues los cinco tiros que tiene te los voy á meter en el cuerpo». Y como avanzaba sobre mí huf hurtando el cuerpo por sí disparaba.—F. Presenció ó escuchó alguien esa escena que V. relata? —P. La escuchó todo el mundo, porque las voces que daba eran muy fuertes, pero no se atrevían á decirlo por temor.—F. En vista de esas ofensas tomó V. resolución de matarlo. P. No señor, yo no pensaba matar á nadie.—F. No declaró V. en el Juzgado que había resuelto matar á don Francisco Bermúdez, porque lo perseguía y no lo dejaba vivir? P. No señor.—F. El día 17 de Febrero, no salió V. de su casa de los Menoncillos con su criado Escañuela á quien dijo que iban en busca de una cabra? P. Yo dije á Escañuela que me acompañara á buscar una caballería que se me había perdido.—F. Llevaba V. armas? P. Una escopeta.—F. Y Escañuela? P. Escañuela no llevaba nada.—F. Pues no tenía un palo? P. Lo tomaría en el camino, pero no lo sacó de mi casa.—F. Y para buscar una caballería se fué V. al Higuerrón y formó un acechadero? P. Fuí para el Higuerrón pero no formé ningún acechadero; eso es mentira.—F. No lo declaró V. así? P. No declaró tal cosa.—F. Ya en el Higuerrón, que fué lo que le ocurrió? P. Nos encontramos en el camino y D. Francisco que venía á caballo me dijo: «Donde vas so granuja por aquí? A buscar una caballería le contesté. «Tu no vienes á eso, tu vienes á hacer alguna granjería de las tuyas». Entonces me echó el caballo encima sacando el revolver y tuve que defenderme.

cuál es la verdad? P. La de ahora.—P. Y cómo explica esa diferencia en las declaraciones? P. No sé; las habrán puesto por que habrán querido.—P. No dió V. golpes con la caja de la escopeta á su víctima después de haber disparado? No, señor; es que al caer al suelo se golpeó la cabeza contra las piedras.—P. Entonces, cómo quedó ese pedazo de la caja de la escopeta en el suelo, que V. ha reconocido? P. No lo sé.

Acusador: Recuerda si dentro de Cázulas tuvo en cierta ocasión un disgusto con don Francisco Bermúdez, yendo éste acompañado de su hermano político? P. Sí, pero no fué en Cázulas, sino en terreno de mi propiedad; llegó con un cuñado suyo, ambos á caballo, me insultó y me disparó dos tiros.—A. Sin que pasara nada? Refiera V. lo que allí sucediera. P. En tiempo anterior fuimos á hacer un deslinde.—A. Eso no importa. P. ¿Entonces qué es lo que importa á V.?—A. Diga sólo lo que pasó en aquél momento. P. Llegó, como he dicho, con su cuñado, y yo que estaba labrando en mi terreno, suspendí el trabajo para saludarlos y al acercarme á ellos me dijo don Paco: «Bribón, por qué trabajas ahí, si ese terreno no es tuyo... (el acusador interrumpe y el procesado exclama: pero, señor, déjeme V. explicarme.) Después de ofenderme de palabra, me pegó y arañó hasta hacerme echar sangre por las narices, interviendo su cuñado, que lo calmó y retiró de allí; se fueron para arriba, y al volver, como yo estaba trabajando, me dijo: «so bribón, no te he dicho que no trabajas ahí, que ese terreno no es tuyo?» y yo seguí mis faenas, por que aquel terreno sí es mío, y no le contesté; entonces se vino hacia mí y yo corrí y no alcanzándome me disparó dos tiros.—A. Ha dicho V. que don Paco iba á caballo, cómo no logró alcanzar á V.? corre V. más que un caballo? P. Sí, señor, por que el terreno es muy quebrado y las caballerías no pueden andar mucho.—A. Ha estado V. preso como autor de incendios en los montes de Cázulas? P. El verano anterior estuve, pero sin culpa.—A. Cuando se encontró V. en el camino del Higuerrón con don Francisco, qué palabras mediaron entre Vs? P. Que al verme, me dijo: «tenía ganas de matarte y vas á morir aquí ahora mismo.» Yo le contesté: «Señorito, perdóneme V. si algo malo le he hecho. No te perdono á tí ni á Dios, me repliqué, sacando el revolver y echándole el caballo encima; entonces yo le disparé con la escopeta que llevaba.—A. Y con el caballo encima, cómo pudo V. maniobrar para manejar la escopeta y hacer puntería? P. Notuvo que andar el caballo dos ó tres pasos para llegar á mí.—A. El camino era estrecho ó ancho? P. Estrecho y encajonado.—A. Y cómo pudo V. hacer todos los movimientos necesarios á la acción que V. explica, viniéndosele el caballo encima con rapidez y siendo el camino tan estrecho? P. Y qué le va la anchura con la lagura!—Sacó don Paco el revolver? P. Sí.—A. El pedazo de caja de la escopeta de V. que quedó allí, cómo se rompió? P. Que cayó al suelo liada con don Paco, que me la cogió por los cañones.—A. Después de haber disparado? Después.—Por qué negó esas cosas en el Juzgado? P. No sé nada de eso.

En las últimas preguntas referentes á haber usado el revolver don Francisco Bermúdez y al pedazo de escopeta encontrado, el procesado pierde su constante serenidad y se extravía en vaguedades y contradicciones.

A preguntas de su defensa, el señor Rico, dice que encontró en el camino á un arriero con naranjas y que la burra que se le perdió se halló muerta en el monte de Cázulas.

El defensor de Escañuela, Sr. Juristo, le pregunta si padece una herida y si acostumbra á valerse de Escañuela para que le auxilie cuando está lejos de su casa; á lo que contesta que sí, que para eso lo tiene, pues muchas veces se ve precisado á que lo lleve en hombros.

El Sr. Coronel, defensor de Arellano, le interroga sobre si vió á su defendido en el lugar del suceso, contestando que no.

Antonio Torres.

Este procesado, que fué el que acompañaba á don Francisco Bermúdez, á pesar de que fué sometido á un largo interrogatorio, ni su declaración arroja ninguna luz en los su-

cesos ni despierta el menor interés en ninguna de sus partes, resultando el largo diálogo de preguntas y respuestas sumamente cansado y aburrido.

El resumen de su declaración fué así: que habla acompañado á don Francisco por invitación de éste; que D. Francisco marchaba siempre delante y en aquella ocasión lo hizo también así; que se detuvo á darle agua á su caballería, lo que aumentó la distancia que mediaba entre ellos, que al llegar á la cuesta del Higuerrón oyó dos disparos que no le sorprendieron porque D. Francisco acostumbraba á disparar con frecuencia cuando estaba en el campo; que encontró antes de llegar al sitio donde se encontraba el interfecto, su caballo sin que tampoco le sorprendiera, cogiéndolo de las riendas y llevando de reata su cabalgadura; que en el sitio del Higuerrón halló á D. Francisco Bermúdez tendido en el camino, ensangrentado, con la cabeza destrorada y moribundo; que le preguntó por lo que había pasado y no contestó; que entonces subió á lo alto de la cuesta y desde allí llamó á los trabajadores del Colmenar que acudieron ayudándole á llevarlo á la casa de Cázulas; que él no presenció el hecho ni vió al autor ó autores de él; que si los denunció en el juzgado, fué por salvar á su hermano que estaba preso considerándole como matador, y él supo de referencias que lo era Antonio Franco, ofreciéndose como testigo presencial porque no podía descubrir al que le hizo la confidencia; que al volver á la casa el caballo de D. Francisco conducido por él, vió que el revolver estaba en el arzón enfundado en la misma forma que á la salida; que también observó que estaba el caballo herido en la cabeza, y que después estuvo reconociendo con la guardia civil el sitio del suceso y no existía en él más que un solo acechadero.

Durante esta declaración se suscitaban algunos pequeños incidentes entre el acusador las defensas, que por lo mismo de ser pequeños, son más sensibles, y que los letrados deben evitar en sesiones públicas, que fueron cortados con prudencia y tino por el Presidente.

Suspendióse la sesión por unos minutos, pero en vista de lo avanzado de la hora y del cansancio de cuantos intervinieron en el juicio, se ordenó por el Presidente la suspensión hasta hoy á las doce en punto en que continuara la vista.

À LOS LECTORES

Para evitarnos el trabajo que significa para nosotros en primeros de cada mes la inscripción de nuevos suscriptores, serviremos gratuitamente LA PUBLICIDAD hasta fin del actual, á cuantas personas se suscriban desde hoy.

Granada al día

Derrumbamiento
Ayer á las cinco de la tarde se derrumbó una pared vieja que existía en la casa llamada del *Rastro*, Carra de Ganil, á la derecha entrando.

Los bañiles estuvieron trabajando durante el día en la construcción de la nueva pared, y afortunadamente cuando ocurrió el derrumbamiento no se encontraban allí.

Hicieron la señal de alarma las campanas de la Catedral, acudiendo al lugar del suceso muchos curiosos.

El jefe de zapadores bomberos, señor Afán de Rivera, llegó también al *Rastro* acompañado del ayudante don Benito Campoy, del conserje del Parque y de varios individuos del Cuerpo, por si eran necesarios sus servicios.

Fué reconocido minuciosamente el lugar del siniestro, no encontrando que hubiera peligro para en lo sucesivo. Como no ocurrieron desgracias personales, ni había que practicar ningunos trabajos, se retiraron.

Vimos también en el *Rastro*, al inspector de policía del distrito, Sr. Peña, y al segundo jefe de la guardia municipal, Sr. Almejía.

Comisión provincial.
La última sesión que ha celebrado, fué presidida por el Sr. Rivas; asistieron los Sres. Vargas, Esteller, Pulgar, Cueto, González, Villalobos y Gutiérrez, y en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:
Dar posesión al Sr. Gutiérrez por el distrito de Motril, en sustitución de los Sres. Díaz Quintana y Espadas. Que pase á ponencia del Sr. González una denuncia contra el practicante de farmacia Francisco Cárdenas Gómez, por abandono del cargo.

Quedar enterado de la enfermedad del Sr. Rojo, practicante de medicina, y de haber encargado del servicio que aquel prestaba el Sr. Cambil.

Consignar en actas el sentimiento producido por el fallecimiento de sor Josefa Moya, hermana de caridad en el hospital de San Juan de Dios.

Aprobar las certificaciones de bagajes de Láchar, por los meses de Julio á Octubre, y los del cantón de Alhama, por Julio y Agosto.

Conceder ración extraordinaria por 30 días á varios ancianos y niños enfermos acogidos en el hospicio y que se suministre con intervención del señor visitador.

Se aprueba la cuenta de la obra presentada por el sobrestante de construcciones civiles de 183'18 pesetas, por la limpia de tejados del edificio del Gobierno y que el saldo de 43 18 pesetas se aboae al sobrestante.

Se designa al Sr. Cueto para que asista á la subasta de suministros á Beneficencia y que se comunique al Sr. Gobernador para que asista.

El Sr. Gutiérrez manifiesto que para llevar á efecto las reformas económicas acordadas por la Diputación, debía formarse una ponencia que con detenido estudio presente los proyectos oportunos, empezando por los que se refieren á estancias en el hospital de San Juan de Dios.

Acordándose de conformidad con lo propuesto por el Sr. Gutiérrez, se procede al nombramiento de la comisión, siendo elegidos los Sres. Gutiérrez, Vargas y Perez del Pulgar, rogándoseles que presenten los primeros proyectos al principio del mes de Diciembre próximo.

Ante la sección tercera de esta Audiencia se vió ayer en juicio oral por jurados la causa seguida por homicidio de José Romero Poyatos contra Emilio Lacomba.

De la prueba practicada, resultó la inocencia del acusado, pues todos los testigos afirmaron que Lacomba no tuvo participación en la muerte de Poyatos.

El Fiscal pedía en sus conclusiones provisionales que se impusiera al procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión.

La defensa, que estaba á cargo del joven abogado don Fermín Camacho, en un notabilísimo discurso demostró que Emilio Lacomba no fué el autor de la muerte de José Romero. Examinó el Sr. Camacho la prueba con habilidad grande, llevando al ánimo del jurado el convencimiento de que su defendido no era culpable.

El Jurado, de acuerdo con lo pedido por la defensa, dictó veredicto de inoculpabilidad y el Tribunal de derecho absolvió al procesado, con todos los pronunciamientos favorables.

Según la prensa de anoche, no se conceden los exámenes de Enero.

Por falta de espacio dejamos para el número de mañana infinidad de originales, ya compuestos.

Los repatriados
Ayer llegaron; Salvador Balco, de Granada y Domingo Aguado, de Dilar.

Según ayer nos aseguraron, en el Gobierno civil se ha recibido una real orden, que confirme el acuerdo en que el Sr. Gobernador amplió al servicio particular, la autorización concedida á la empresa Lebon para tender los cables con destino al alumbrado eléctrico de la capital.

El día 30 del corriente á la una de la tarde se celebrará subasta en la agencia ejecutiva de la primera zona de esta capital, para vender una casa valorada en la cantidad de 7883 pesetas.

El juez de instrucción de Santafé, llama á Antonio Cuenca Gallegos.

Se ha encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia, el vice-presidente de la Comisión provincial D. Antonio Rivas Valdés.

En la nueva distribución hecha para el servicio del cuerpo de orden público, ya correspondido prestarlo el distrito del Campillo, al inspector D. Francisco Peña; en el del Sagrario, á D. Juan Maldonado, y en el del Salvador, á D. Blas Pleguezuelos. El servicio de trenes ha sido encomendado al inspector D. José Ruiz Pérez.

Mejorado de la enfermedad que venía padeciendo, ayer se encargó nuevamente de la jefatura de orden público, D. Juan Ruiz García.

Por la Subsecretaria de Ministerio de Hacienda, le ha sido admitido la dimisión del cargo de Recaudador de contribuciones de la zona de Iznalloz, á D. Francisco Otero Fréire y nombrando en su lugar á D. Rafael Va-

llejo Higueras previa fianza de 25.000 pesetas y el 3'44 por 100 de premio da cobranza.

La alcaldía llama á José Jiménez Alba, Antonio Martín Arroyo, Enrique Cuesta Larrubia, Tomás García Diaz, Gil Suárez, Francisco García Cardón, José González Lucas, á las familias del guardia civil y soldado que fueron en Cuba, Manuel Martín Guerrero y Joaquín Olmateda Páramo, á Enrique Bohorques Rojas, natural de Cijuela y á Antonio Martín Morales, para enterarles de asuntos de interés.

La guardia civil de Cúllar Vega, ha detenido á Andrés Martínez López y Juan García Alarcón, por encontrarlos cuestionando.

Durante el término de quince días pueden los propietarios del término municipal de Gúejar Sierra, presentar en la secretaría de aquel municipio relaciones juradas de la riqueza que cada uno posea.

Hoy se verá en Consejo de Guerra en el cuartel de San Jerónimo, la causa seguida contra Diego Barroso Ocaña, acusado del delito de insulto de palabra á un superior, bajo la presidencia del señor coronel don Francisco Campuzano de la Torre, asistiendo como vocales los capitanes don José Crespo, don José Fernández, don Juan Sáez, don Antonio Pancorbo, don Isidoro de la Torre y don Manuel García, y como suplentes don Francisco Chinchilla y don Francisco Leguina.

Este acto será público.

¿Lo sabe el Comercio?

Dice «La Unión Mercantil»: «No se recuerda por la gente del Muelle más antiguo haber visto en nuestro puerto tanta cantidad de bacalao reunida como la que existe ahora.

Por virtud de no sabemos qué competencia ó combinación mercantil, un comerciante de Málaga fluyó un vapor en San Juan de Terranova, el cual llegó á nuestro puerto con siete mil quintales de bacalao.

Al mismo tiempo que el «Cabo Breton» nombre de dicho buque, llegaron tres veleros con cinco mil quintales cada uno.

Esta invasión del sabroso pez apergaminado, providencia de los pobres, representa el triunfo del comercio de San Juan de Terranova.

Tan grandes son sus relaciones mercantiles en Málaga que ha llegado un representante inglés con objeto de ponerse al habla con las casas principales y examinar el estado de los cargamentos, atendiendo las quejas que se le hagan.»

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.
A D. Ricardo Martín, ventas y redenciones.

Servicio de la plaza para hoy.
Parada Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Breau Abellán, comandante de Santiago.—Imaginario, don Juan Diez de Oñate, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán del Provisional, don Teodoro Belamido Daza.—Paseo de enfermos, Arillería.
De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

De teatros.

Anoche, en el Principal, celebró su beneficio la Saroglia, cantando *El Barbero de Sevilla*. No obstante hallarse ocupados los palcos por el abono, la falta de público deslució el espectáculo, porque escaseó la concurrencia en las demás localidades. La beneficiada, que está muy bien en la mencionada obra, fué aplaudida con justicia y obsequiada con tres ramos de flores.

Nuestro paisano el notable primer actor don Francisco Fuentes, ultimó ayer sus asuntos en esta localidad y hoy en el tren correo sale para Jerez de la Frontera, á terminar su compromiso en el teatro Principal de aquella población, para regresar brevemente á Granada, donde se propone dar, como declamamos ayer, un corto número de representaciones en el coliseo de Isabel la Católica, antes de marchar á América.

El apoderado de la señora doña Concepción Romero de Pulgar, propietaria del teatro Isabel la Católica don Nicolás Medina y Rfoja, solicitó ayer el correspondiente permiso para abrir con una compañía dramática el citado coliseo, y en el acto le fué concedido por el Sr. Gobernador.

—Dice *La Monarquía* de Sevilla: «La empresa del teatro San Fernando, en su deseo de corresponder, como siempre, al favor que el público le dispensa y teniendo en cuenta las preferencias que aquel ha demostrado siempre por todo espectáculo

¿Habrá quien se quede sin llevar parte en el billete número 39 599?

MERCANCIAS

yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Madrid	2 Chocolate	Gómez
»	1 »	Molina
»	1 »	García
»	1 »	Ochoa
»	1 »	F. Polvora
»	5 Cola	Casas
»	2/2in	Nuñez
»	2 Papel	Santaló
Zaragoza.	2 Conservas.	Carlet
»	1 Luzas	Fernández
»	2 Coche	Rojas
Alicante.	4 Alpargatas	Tabaco
Noveda.	2 »	Tobar
Elda	1 Calzado	Vera
Barcelona	1 Vidrio	Navarrete.
»	1 Ferreteria	Ledru
»	1 Mercería	Vellila
»	1 Maquinaria	Bermejo
»	2 Quincalla	Duarte
Santander	40 Bacalao	García
»	4 Virrio	Blanco
Calahorra.	31 Conservas	Ruiz
»	20 Acero	Ortega
»	1 Suela	Navajas
»	2 Café	Ruiz
Santander	2 »	Muñoz
»	2 »	Casares
»	2 »	Gutiérrez
Malaga Pto.	19 Almidon	Santaella.
»	3 Quesos	Ruiz Gálvez
»	4 »	Rodríguez.
»	4 »	Muñoz
»	1 »	Casares
»	4 »	Castaño
»	1 Tegidos	guerrero
»	1 Lana.	illescar
»	5 Papel	»
»	4 »	Sánchez
Málaga	1 Café	Casares
»	10 Bacalao	Fajardo
»	5 »	Sáenz
»	1 »	Guindo
»	4 »	Romero
»	2 »	Sáenz
»	2 T-gidos	chevarria
»	4 »	Cayuso
»	2 Sosa	Osorio
»	2 Bacalao	Romero
»	1 Pirajento	Moreno
»	4 »	Vega.
»	2 Bacalao	Soria)
»	1 Albayarde	Tornel
Antequera	1 Tegidos	(illescar
»	1 Bayeta	Chinchilla
Algeciras	2 Conservas.	Rodríguez
»	2 »	Romero
Sevilla	1 Adoquines.	Medina
»	1 Marcos	Blanco
»	4 Píeles	López
»	10 Sosa	Miranda
»	16 Fruta	Lóp z
»	2 Bujías	Moreno
»	2 »	Molina
Osuna	3 Trapos	»
Santa Cruz	2 VINO	González
Valdepeñac	34 »	Morales
Madrid	1 Drogas	González
»	1 Paraguis	Talero
»	3 Juguetes	R. Varo
Pinto	2 Chocolata	Jiménez
»	4 »	Rodríguez
»	2 »	Castaño

NUEVA NOVENA de Ntra. Sra. de la Buena Suerte

Que se venera en la Capilla Real. Redactada por un DEVOTO DE LA VIRGEN. Se vende a 25 céntimos, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, donde hay surtido de otras novenas y oraciones-religiosas.

Oración dedicada a la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cielos. Imprenta del Padre Fray Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico de Capuchinos. Véase en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan a la venta multitud de novenas y libros variados.

Durante la travesía ha fallecido Agustín Trigos, de Fuente Vaqueros.—Guerra.

Más repatriados
Madrid 25 (7'25 n.)
Ha llegado a Barcelona el vapor «Los Rudes» que conduce repatriados de Cuba. Vienen 1.300 soldados. De estos 486 enfermos 36 gravísimos, 150 graves y 300 menos graves. Durante la travesía solo fallecieron dos.—Guerra.

Consejo.
Madrid 25 (7'25 n.)
El Consejo de ministros celebrado esta tarde ha acordado la fórmula para las instrucciones reservadísimas que se comunicarán telegráficamente a Montero, para la firma del tratado de paz. Los ministros no solo ocultan lo acordado, sino que hasta la impresión que les ha producido es de imposible penetración. Solo se sabe que el tratado será firmado en forma incondicional, comunicándose así por medio de nota a las potencias.—Guerra.

Sigue lo mismo
Madrid 25 (10'35 n.)
Un telegrama oficial de Visayas, dice que la situación de aquellas islas no ha cambiado desde que se recibieron los últimos despachos.—Guerra.

La paz
Madrid 25 (10'35 n.)
La reunión que hoy iba a celebrarse por la Conferencia de París, se ha aplazado para el lunes en la que quedarán definitivamente resueltas las cuestiones debatidas, a fin de que se firme aseguada el tratado de paz.—Guerra.

A León
Madrid 25 (10'35 n.)
La academia de artillería será trasladada a León.—Guerra.

SOMBREROS
No hay quien vende más y en mejores condiciones de PRECIO Y CALIDAD que la casa **ALHAMA** Establecimientos.
Tienda, Zacatín 44.
Sucursal, Reyes Católicos 26.
Taller, General Lachambre 2.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO
Preparatoria para todas las carreras
Director D. FRANCISCO LINO MARTIN
Profesor Auxiliar del Instituto de Granada. El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes a cada carrera especial. Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas. Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán. Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 a 8 de la noche. Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos. Para más detalles y matrícula, de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde. Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

ocho y media; en las iglesias a la oración. Visita Corte María.—Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

LOTERIA

Para jugar en Navidad, sin exponer un solo céntimo, basta con suscribirse a este periódico. (Léase anuncio detallado en 4.ª plana.)

POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial.)

En La Coruña.

La Coruña 25 (2 t.)
De los repatriados llegados ayer en el «Chateau Laffitte», han ingresado en este Hospital de esa provincia los siguientes:

Juan Huete López, de La Peza. Maximiliano Miranda Garín, de Busquitar. José Lara Jiménez, de Otura. Estos pertenecen al batallón Infantería de Marina. Los demás repatriados están trasladando en el vapor «Cartuja» para ser conducidos al ferrocarril.—El Corresponsal.

La Asamblea de Zaragoza

Zaragoza 25 (10'35 n.)
En la sesión pública celebrada hoy por la Asamblea de las Cámaras, ha presentado sus conclusiones la comisión de Hacienda.

Sostúvose una larga y empeñada discusión sobre la totalidad del dictamen, acordándose quede éste sobre la mesa para la sesión de mañana. La discusión de hoy ha despertado gran interés y levantado bastante los ánimos.—Agullo. (De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA
Madrid 25.

Interior.	54-00
Exterior.	58-25
Amortizable.	65-70
Cubas viejas.	51-00
Cubas nuevas.	42-20
Acciones del Banco.	394-00
Tabacalera.	000-00
Obligaciones Aduanas	85-75

CAMBIOS
París. . . 40'00 beneficio al papel
Londres. . . 0'40 libras esterlinas
El «Satrústegui».
Madrid 25 (7'25 n.)

Ha fondeado en Cádiz el vapor «Satrústegui», conduciendo repatriados procedentes de la Habana.—Guerra.

Repatriados
Madrid 25 (7'30 n.)

El «Satrústegui», llegado a Cádiz, conduce los batallones de Estremadura y Aragón. Entre los soldados inútiles que trae, viene Vicente Amat, de Albuñol.

Serán oradores los señoras alumnos que a continuación se expresan:
Día 30 de Noviembre.—D. Nicolás Castillo Navarro, minorista superior del Seminario.
Día 1.º de Diciembre.—D. Francisco Martín Montero, diácono, alumno interno.
Día 2.—D. Manuel González Torres, diácono, id.
Día 3.—D. Luis García Tovar, subdiácono, id.
Día 4.—D. Jerónimo Ordóñez Moreno, minorista, id.
Día 5.—D. Federico Iniesta Fuentes, subdiácono, id.
Día 6.—D. Antonio Morales Ferrer, minorista, id.
Día 7.—D. Francisco Morales Valenzuela, minorista, id.
Día 8.—D. Maximino Peláez Mancebo, minorista superior del Seminario.

CHARADA.

Dijo a todo Rafaela:
Antes que ser *prima tres*.
Déjate hacer *dos tercera*.
J. Jiménez.
Solución a la anterior.—AMARILLO.

HUMORADAS

En la calle:
—Caballero, una limosna para mi pobrecita madre, que no se pueden mover.
—Y ¿por qué no se puede mover?
—Porque... porque se murió hace diez años.
En casa de un doctor:
—Padece usted una afección cardíaca, complicada con una gastro-enteritis y algo de desequilibrio cerebral.
—¿Y eso qué es?
—Diez pesetas.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 26 de Noviembre.—Los Dolorosos de María Santísima. San Pedro Alejandrino mártir. Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Justo. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco. Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, las Angustias, las Carmelitas, Capuchinas, Santa Escolástica y la Magdalena. En la Catedral, Capilla Real y San Justo, a las nueve, misa mayor. En la Capilla Real a las diez honra por la Reina Isabel primera. En San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce. Novena.—A Santa Isabel a la oración.

La de Animas en las Angustias a la oración. En San Justo, a las cuatro, octavario de Animas, predica D. Rafael Zafra. La devoción del mes de las Animas, en la Capilla Real, a las siete y media.—Esta devoción en la iglesia de San Pedro, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, a la oración. En Nuestra Señora de los Angeles por la tarde. En la Concepción, iglesia de Gracia y Zafra salve y letanía cantada. Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés y San Ildefonso, a las

digno de su cultura é ilustración, está en tratos con una compañía ecuestre, gimnástica y acrobática, formada por artistas procedentes de los principales circos de Europa.

Merece mil plácemes la empresa del principal coliseo de Sevilla por sus afanes, y no dudamos que los que tienen *fuercas* en la opinión, harán lo posible para que la temporada sea tan próspera como debe ser. Ya estamos hartos en Sevilla del género *chico*, y no es el teatro San Fernando el llamado a amparaa á ciertos artistas. Nuestros aplausos a la empresa y nuestra enhorabuena al público que asiste al regío coliseo. Nada, la *pista* se impone.»

Notas taurinas.

El espadada Luis Mazzantini ha dirigido un cablegrama a la empresa mejicana que lo tenía contratado, manifestándole que ha desistido de su proyectado viaje, por habérsele abierto la herida que padecía. Además, Mazzantini ha devuelto a la citada empresa el préstamo de 50.000 pesetas que con anterioridad había recibido. En el cortijo de Teruño se ha reanudado la tiente de becerros de la ganadería del señor Benjumea. —A las ya concertadas, hay que añadir otra boda también de torero célebre. Se trata de la del matador de toros Joaquín Hernández *Parrao*, que en breve contraerá matrimonio con una hermosa joven del barrio de la Macarena. —La empresa madrileña ha hecho proposiciones a los *Niños sevillanos Revertito y Gallito* para dos corridas que se celebrarán en aquella plaza los dos primeros domingos de Diciembre. —Se dice que la misma cuadrilla quedará en breve disuelta, por ingresar *Revertito* en la cuadrilla de *Reverta y Gallito* en la de *Guerrita*. Sigue enfermo en Barcelona el novillero Félix Velasco.

Llamamos la atención de nuestros suscriptores acerca de la utilidad y economía que reporta a todas las clases de la sociedad el producto denominado «Herraj» cuyo prospecto incluimos en el número de hoy. A eminencias médicas les hemos oído hacer el elogio de sus cualidades confortables é higiénicas por experimentos propios. Ahora bien; con el nombre de «picón de orujo» ó el técnico de «Herraj» se venden otros productos más inferiores, que unos por ofrecer precios más bajos y otros por no reunir las condiciones del legítimo, no suelen dar el resultado que el que nos ocupa y creemos hacer un favor a los consumidores haciéndolo constar así.

EL MUNDO CATÓLICO

El día 30 del corriente a las cuatro y media de la tarde, dará principio la solemne novena que los alumnos del Pontificio y Real Seminario Conciliar Central del San Cecilio de esta ciudad en su iglesia de Nuestra Señora de Gracia, consagran a la Santísima Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción; a continuación se rezará el Santo Rosario; después sermón, novena, gozos a la Inmaculada, salve y letanía, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento

Folleín de LA PUBLICIDAD 14

PAUL FEVAL

Los Vagabundos nocturnos

Hector se sonrojó y guardó silencio. El coronel lanzó una carcajada. —Te tendré presente, muchacho, dijo, y si te portas bien me encargo de hacerte subteniente de aquí a cinco ó seis años, y aún así será marchar muy de prisas. Media vuelta a la izquierda, ¡marchen! Esta era su manera de despedir siempre a los subalternos. Hector cayó en el más profundo desaliento, y eso que la imagen de su hermosa desconocida venía a animarle de continuo, apareciéndosele con sus magníficos cabellos rubios, sus rasgados ojos negros, tan pronto animados por el terror como por el rubor y la esperanza. Sus labios de coral habían murmurado apenas: —¡Quizá!

aquel ser angelical. ¿No se retrataba en sus ojos el fondo de su alma? Al cabo de su mes el coronel Poucellet hizo llamar a Hector. Decid, cabo segundo, ¿a cuántos estamos de amoros? Cuando el rey llamaba conde a un particular, aunque fuese por equivocación, su palabra era ley; ya no se retractaba. —¡Gracias, mi coronel, balbuceó Hector; ya ha dado mi primer paso, gracias a vos! —Irás lejos si te empeñas, repuso rudamente el coronel. Ya me han dado noticias; sé que trabajas día y noche; esto puede ser útil. Pero puedo asegurarte que yo no he necesitado de matemáticas para dirigir las maniobras. ¿De quién estás enamorado? Hector trató de eludir la pregunta. —Si no lo estás, te mando al colegio de Saumur; prepara tu equipaje. Y como el pobre Hector acumúlase excusas buenas ó malas para quedarse, el coronel repuso: —Media vuelta a la izquierda; ¡marchen! estoy contento de tí, y si vives cien años llegarás a mariscal de Francia. Hector era dichoso: había vuelto a ver a la desconocida, sabía su nombre... Honorina de Blamont. Sabía además que era huérfana de madre, que vivía en Bélgica, al lado

de la frontera entre el territorio de la antigua abadía d'Orval y Villiers. Su padre, Mr. de Blamont, vivía en absoluto retiro, era un hombre escéntrico y en el país tenía fama de avaro, calculándole una inmensa fortuna. Hector había visto a su amada y con gran asombro suyo la había encontrado mil veces más hermosa que la primera vez. Ella no solo le había conocido: le había sonreído, esto era todo, ¿pero no era bastante para él? Tres meses corrieron así; a los tres meses Hector era ya sargento, y el mismo día que recibió este ascenso encontró a Honorina de Blamont en la casa de la misma madre que estuvo a punto de perder su hijo bajo el puente de Chiers. El niño era desde aquel día protegido de la hermosa Honorina. Entró ésta, y el aya que siempre la acompañaba quedó en el carruaje. Hector aguardó un instante y por detrás del carruaje penetró en la casa a su vez. Iba a verla y hablarla... ¡No hubiera temblado más a la idea de cometer un crimen! —¡Sin embargo, que iba a decirla? La madre había salido, el niño dormía; las madres pobres salen, y los hijos se crían por la gracia de Dios. La casa tenía un aspecto extraño, ca-

si miserab'e; revelaba más que pobreza, abandono, falta de aseo. La madre no era estimada por aquellos contornos, y su marido pasaba de un lado a otro de la frontera ejerciendo una industria nada legal y eludiendo una sentencia que sobre él pesaba. Honorina estaba de pie en medio de aquel pobre cuarto, y esperaba; sabía que Hector iba a llegar. Al verle le tendió la mano, y como él la saludase balbuciente, exclamó sonriendo: —¿No tenéis derecho de venir a esta casa, cuya providencia habéis sido? —¡Ah! era preciso responder, pero cuando el corazón siente mucho no encuentra palabras. Hector no era dueño de sí, no sabía querer más que temblando. Y sin embargo, la víspera había tenido una de esas pendeencias absurdas, frecuentes en toda ciudad donde hay guarnición, defendiéndose sabie en mano de tres artilleros. Delante de aquella niña desaparecía todo su valor. Ella le contempló risueña siempre y añadió: —Vuestro nombre va unido a mis oraciones todos los días. Una lágrima rodó por la mejilla de Hector.

Honorina depositó la ofrenda que iba a llevar sobre la mesa, y se acercó al niño estampando un beso en su frente. —¿Nada le decís vos? murmuró dirigiéndose al joven. —¿Habéis amado a los veinte años? ¿Sabéis cómo late el corazón sin romper el pecho? Hector por toda contestación se acercó a la cuna y llevó sus labios al sitio mismo en que Honorina había posado los suyos. Este fué su primer beso de amor; Hector se levantó vacilante, y Honorina estaba encendida como la grana. El niño despertó entonces y Honorina le dijo: —Aun permaneceré un mes en Montmedy, vivo en el hotel de Blamont, cúrate pronto y vé luego a vermar. ¡Un mes! ¡Todavía un mes! El niño se curó, y sin pensar, era el intérprete entre su buen amigo Hector y su hermosa protectora. Ambos sabían transmitir sus sentimientos por boca de que aquel angel que los repetían sin darse cuenta del sentido que encerraban. La madre de Pedro bendecía a Dios que había llevado la abundancia a su casa. Cuando Pedro se dirigía al palacio de Blamont llevaba siempre un rami-

Album del Hogar

Platos selectos

Solomillo mechado.—Un solomillo después de limpio y quitados los nervios, se machará de un extremo á otro solamente por un lado y en la forma siguiente: póngase el solomillo á su largo sobre un paño limpio si la mesa no lo está, y con la hoja de un cuchillo pequeño se hacen tres perforaciones por los sitios más gruesos de él, á su ancho y mediando un espacio de un dedo entre cada dos de las aberturas hechas, no rectas sino atravesando tendidas un poco y sin que la punta del cuchillo salga por la parte opuesta; por los sitios menos gruesos se hacen dos ó una según el ancho; procurando que entre cada fila de perforaciones queden dos dedos sin que toque el cuchillo. En cada una de éstas, se introducirá un trozo de tocino de jamón, que habrá de quedar fuera como un dedo á más del introducido, y cuyos trozos todos iguales en longitud y grueso, han de ser cortados en barras cuadradas que llenen bien las aberturas hechas. Ya preparado póngase en una placa á su largo; rociándolo de sal molida, y

cuatro onzas de manteca líquida de cerdo que sobre el solomillo, han de vertirse, el cual á hervor fuerte se dorará, lo mismo que el rosbiak á la española. Después se toma la grasa-jugo de este asado, que mezclada con medio cuartillo de salsa española, se servirá sobre el solomillo trinchado en ruedas del grueso de un dedo.

Japuta con leche.—Puesta la japuta en una cacerola en cantidad de dos libras, partida en pequeños trozos, se le agrega: dos onzas de manteca de cerdo y medio cuartillo de leche de cabras; una cucharadita rasa de sal molida, la misma cantidad de agua que la de leche se puso; dos polvos de nuez-moscada y uno de pimienta; y un ajo de pimienta machacado; á fuego lento se cuece el pescado por espacio de tres cuartos de hora, y después se sirve rociado de perejil picado fino.

26 Noviembre de 1879.

Acción de las lomas de Jobosí

Habiendo ordenado el general Blanco, capitán general de la isla de Cuba en aquel entonces, marchara combi-

nada contra la partida del insurrecto cubano Carrillo, la columna del coronel comandante de Estado Mayor, José García Navarro y la del coronel Macías, ambas, siguiendo las instrucciones recibidas, salieron en busca del enemigo, teniendo la suerte de tropezar con él á la primera, que la formaban 40 caballos de voluntarios de Camajuani, otros 40 de la escolta del general en jefe, todos á las órdenes del comandante Brandeis y el batallón de Simancas, mandado por el comandante Rincón.

El 24 de Noviembre abandonó el coronel Navarro y su columna á Placetas, pernoctando aquel mismo día en San José y en San Pedro Barba el 25. Habiendo tenido en este pueblo confidencias de la proximidad del enemigo, á la una de la madrugada abandonó el pueblo, adelantándose él con los 80 caballos en su busca.

Al amanecer el día 26 y hallándose en las faldas de las Lomas del Jobosí, vieron algunas avanzadas insurrectas; mas en el interior aparecieron algunas fuerzas de caballería y poco después, al rebasar una pequeña loma, toda la partida de Carrillo, perfectamente montada y armada.

Pretendiendo tomarse la delantera, confiado por la superioridad numérica de sus fuerzas (la partida de este cabeceira fué una de las más importantes de la segunda guerra) Carrillo lanzó á los suyos al galope y machete en mano contra los nuestros.

El valiente Navarro, sereno, haciéndose perfectamente cargo de su situación y de lo que tenía que realizar, mandó á sus ginetes atar las tercerolas y desanvalnar los machetes, saliendo seguidamente, y á todo correr de sus caballos al encuentro de los insurrectos.

El choque fué costosísimo para los enemigos de España, pues tuvieron que dispersarse como mejor pudieron dejando en el campo 23 muertos, y en poder de nuestras tropas 52 prisioneros, 70 caballos, armas y municiones en abundancia.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden **Duplicados de recibos**, á propósito para tomarlos en cuenta en libretas del precio que se deseará: **á dos pesetas el ciento**.

Para CONSUMOS

Surtido en inpresos de todas clases: duplicados para efectuar ciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonrios, etcétera, etc.—Los pedidos diríjanse á la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden **Coderes y Fés de vida** á 3 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

LIBROS IMPRESOS

para

JUZGADOS MUNICIPALES

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

SECCION DE ANUNCIOS

Lotería de Navidad

DOBLE OBSEQUIO

Participaciones gratuitas en el billete núm. 39.599

REGALO DE CUATRO DÉCIMOS

A los Sres. Suscriptores de LA PUBLICIDAD

Siguiendo la costumbre establecida por LA PUBLICIDAD de repartir gratuitamente entre sus abonados participaciones de la Lotería de Navidad, hemos adquirido con tal objeto el billete número

39.599

de 500 pesetas, para el sorteo del día 23 de Diciembre próximo; pero como quiera que la forma que hablamos adoptado para dar dichas participaciones fué copiada por otro diario granadino el pasado año, en el presente haremos el reparto del siguiente modo, que ofrece además la ventaja de poder adquirir gratuitamente, en caso de fortuna, uno ó dos décimos para la Lotería de Pascua.

Del billete número 39.599 rifaremos entre los actuales suscriptores de LA PUBLICIDAD y los que se suscriban hasta el día 10 de Diciembre cuatro décimos divididos en tres premios, el primero de dos décimos y el segundo y tercero de un décimo cada uno, que corresponderán, el primero, al suscriptor cuyo número sea igual al del premio mayor de la Lotería Nacional en el primer sorteo del mes de Diciembre, y los dos premios restantes, á los que tengan números iguales á los de los premios segundo y tercero de dicho sorteo.

Para este efecto, todo suscriptor de LA PUBLICIDAD que esté al corriente en sus pagos, así como los que se suscriban hasta el 10 de Diciembre inmediato, tendrán derecho á recoger en esta Administración un número para la rifa de los indicados cuatro décimos.

Los seis décimos restantes del billete número 39.599 los repartiremos en la forma acostumbrada los anteriores años, dando una participación, gratuita también, de una peseta por cada trimestre adelantado que se abone correspondiente al año próximo, tanto por los señores suscriptores como por los que se suscriban hasta el día antes del sorteo de Navidad.

Las papeletas para tener participación en el sorteo de los cuatro décimos del billete número 39.599 pueden recogerse desde hoy en la Administración de LA PUBLICIDAD, RECOGIDAS, 2, GRANADA, así como los traslados de las participaciones gratuitas por los señores suscriptores que las deseen.

ADVERTENCIAS

- 1.º No se dará papeleta alguna de la rifa de los cuatro décimos ni participación en los otros seis á quien no sea suscriptor de LA PUBLICIDAD.
- 2.º Las personas que se suscriban desde hoy, satisfarán, para tener opción á la rifa gratuita, un recibo que comprenda, cuando menos, su abono hasta fin del próximo Diciembre.
- 3.º Al pagar un trimestre, semestre ó año de 1893, para disfrutar de la participación de lotería que llegamos, se deben satisfacer los meses de Noviembre actual y Diciembre venidero.
- 4.º Los suscriptores de fuera, encargan á personas de su confianza que recojan sus traslados en esta Administración, ó con el importe de la cantidad que aduden, más el del anticipo que hayan de hacer, nos remitirán el valor de los sellos necesarios para enviarles los resguardos, por correo, en carta certificada, puesto que de otro modo no responderemos de los envíos.
- 5.º Como los años anteriores trató lotería para muchos abonados de fuera de Granada, de ben, apresurarse á escribir los que no quieran llegar tarde, pues rifando cuatro décimos completos del billete que hemos adquirido, solo se cuenta con seis para las participaciones gratuitas y por razón natural, han de agotarse más pronto.
- 6.º El anticipo de un trimestre, semestre ó año, da derecho á todo suscriptor antiguo ó nuevo, á la participación de lotería que se regala y á un número para la rifa de los cuatro décimos.
- 7.º Las remesas de fondos deben hacerse, ó en efectivo con los cosarios de los pueblos, ó por medio de carta orden para que cualquier casa de comercio de Granada nos las abone y recoja vos resguardos.
- 8.º Para recoger la papeleta de la rifa de los cuatro décimos en esta Administración, conlleva que cada suscriptor presente el último recibo que haya pagado, ó que firme el recibo en el talonario de donde se corte el resguardo.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.
 Precios y BALANCES DEL TRIGO
 Sobrante de anteaer. 1156 q. m.
 Entrada de ayer. 70

Total existencia de ayer 1226
 Vendidos. 62
 Quedaron. 1164

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
 De 33'00 á 34'50 pta. ql. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
 Cebada de 21'00 pta. á 22'00 id. q.
 Habas de 23'00 24'00
 Maíz de 26'00 26'00

Matadero público.

Reses carnicadas: Torneras, 07; toros, 00; vacas, 14; carneros, 114; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00
 Precios.—De 1'70 á 1'74 postas kilo las mayores, y de 1'55 á 1'55 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'80 pta. kilo, respectivamente.

Aceto.

En la Calota y San Sebastián, de 9'50 á 9'76 pesetas arroba.
 Dentro de la población, de 12'50 á 13'00 id. id.

Arado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'5 á 14'75 pesetas fanega.
 Idem blanquillo, de 12'50 á 13'00 pesetas id.
 Id. candeal, de 13'00 á 13'25 pesetas id.
 Cebada, de 5'50 á 5'75 pta. id.
 Habas tiernas, de 13'50 á 14'00 pesetas id.
 Idem moradas, de 11'75 á 12'00 idem morabitas, de 11'00 á 11'25 pesetas id.
 Garbanzos de 25'00 á 30'00 pesetas id.
 Maíz de 10'50 á 11'00 pesetas id.
 Aceto, de 9'00 á 9'10 pta. id.
 Cañamo, de 12'50 á 13'50 pesetas id.
 Estopa de 4'00 á 4'25 pta. id.
 Patatas, de 5'75 á 6'00 pesetas quintal.

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
 En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.
MENDEZ NUÑE 18

TÓNICO GENUINO del Dr. Morales
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
 Cuentan 31 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales cada una, se remiten por correo á todas partes.
 Dr. Morales, Carretas 39. Madrid
 En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujason, San Jerónimo, 18.

MATÍAS LÓPEZ
 MADRID ESCORIAL
 Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelo suizo, fondant y dulces varios.
 De venta en todas las principales condecoradas de ésta.
 Depósito central: MONTEPERA, 26.

Hasta las diez de la noche se reciben esquelas fúnebres para su inserción en la 1.ª ó 4.ª plana de este periódico.
 Y desde la indicada hora en adelante, solo se admiten para las otras dos planas.
CATALUÑA ILUSTRADA GRATIS

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

LA ACTIVIDAD
 Centro Central de Hacienda
ADERA DE LA VIRGEN N.º 40, GRANADA.
 Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y partien-lara, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, comunos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de reconducción. Cobro de haberes, clases pasivas y aráditos contra el Estado.

Toda clase de telas
 Desde las más inferiores hasta las más delicadas, se convierten en impermeables fácilmente y por un precio económico. Los paños para capas y los géneros para abrigo, por riquísimos que sean, no sufren deterioro alguno. El procedimiento de que se trata, es utilísimo para hacer impermeables los capotes de monte los toldos, las cortinas, etcétera.
 Diríjanse los encargos, al inventor D. Antonio Castilla, portaría de San Domingo, núm. 3.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN IBIDRO, 60

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.
 Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.
 Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con brea, recomendadas por la ciencia médica.

Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco.

Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfría el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.

Un elegante cartón con 5 boquillas.

DIEZ CÉNTIMOS

Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente á la calle de Mesones.

100 ÚLTIMA NOVEDAD 100

UNA PESETA
Mejores que en litografía

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía.

No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirnos con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en leza de relieve para aceras, cocheras, y toda sotería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para soterías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas ó interiores, y venta de cementos.

Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover).
 Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spiritus
 Teléfono, núm. 83, Granada.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curlientes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar soterías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
Sucursal en Granada, Zacatín 40